

Cuenta del año de 1857 al 1858

D. Vicenor de Belandía, Vocal Secretario de la Comunidad de Herederos, Correheros de Sal, de estas Salinas de Añana, de la que es Diputado D. Francisco Corcuera

Certifico: Que en Junta gral de once del corriente se aprobaron las Cuentas presentadas por D. Gabriel de Herran y D. Pablo Pizarro de Huideobro Diputados del año último, cuyo tenor literal es el siguiente

” Cuenta que el infrascrito Diputado de la Comunidad de Herederos, Correheros de Sal de estas Fabricas de Añana doy a la misma, correspondiente desde el 11 de Julio de 1857 a igual día de 1858, a saber

Cargo

Acance anterior { Son cargo 2161 \$ 23 ms que de las cuentas del año último resultaron a favor de la Comunidad — 2161-23

Fabrica de 1857 { D 1038 \$ recibidos por el primer Marzo de la Planta de



la Comunidad por las Salas
fabricadas el año 1857

2161-25

1038

2º Plazo. Del 1839 y por el 2º Plazo
de id

1839

Reparto: de Tierra) Lt 3379 y 8 ms un
y Canales) por el reparto de un
ms en fan^a de Sal fabricada en
1857 = de la tierra buena y Canales
que han llevado los Herederos,
como individualmente consta en el reparto
que acompaña, fo 1º

3379 8

Censo de) Lt. 660 y pagados por el Ayuntamiento
Salmanton) tanto de esta villa por mitad
de los 1320 que mancomunada
mente paga con la Comunidad
por reditos del censo de Salma-
nton, y son correspondientes al
año de 1857

660
9077-31

Data

Censos
D^a Juliana Ocharan) Son 660 y pagados
a D^a Juliana Ocharan
por reditos de su censo, cor-
respondientes al año 1857,
según recibos fo 3

660

Salmanton # D 1320 S a D. Manuel de
 Arana por reditos de su censo, que
 la Comunidad paga mancomunada-
 mente con esta villa con título de
 Salmanton, y corresponde al cor-
 riente año digo al de 1857 — 1320

Tercejon de la Iglesia } D 552 S a D. Marcos Alon-
 } de la Pera Mayordomo de villa
 por el Tercejon de la Iglesia cor-
 respondiente a Dto año de 1857 — 0 552

Cabildo. D 466 S al Cabildo Ecol
 de esta villa por su Tercejon
 correspondiente al mismo año 1857 — 0 466

Arcediano Yt 88 S a D. Benigno Orive
 como apoderado al efecto, por el
 Tercejon del Arcedianato de Valpue-
 ta, y corresponde al mismo año — 0 88

Ortega Yt 200 S a D. Juan Ortega los
 120 por practicar la liquidacion
 de sala fabricada el propio año
 de 1857, y distribucion de sus
 dos Plazos = y los 80 por los
 extraordinarios trabajos, de-
 rante el año de este cuenta — 200

Lucubador Yt 350 S a D. Horacio
 Hernandez por medio año que

3286

corresponde a su difunto padre Eli-
polito por su asignacion de encubado — 385

Guarda Caud = 3 Loo 1 al Guarda-Caud

Juan Morn por su asignacion corre-
spond al primer trimestre, segun

su recibo — 400

Tierra buena # 702 1/2 m a Julian

Estroza por la saca de 1707 car-
gas de tierra que han llevado los He-
rederos a 16 m, segun convenio — 702-2

Por componer la subida de Fuente-
Carilla, un trabeguete para los
arroyos y poner andamios con
tablas para los pasos del rio en la

Cadena y en el de la Escalerilla — 271

X Mojones = Por 66 mojones labrados a pie,
acarrearlos y colocarlos en los limi-
tes del valle — 165

Sello # Por componer el sello de la Co-
munidad en Victoria — 16

Arqueton = Por cerrar el arqueton del valle — 17-17

Canales = 3 1/2 1/2 m por 445 pa-
de canales nuevas compradas a

328-13

Juan Alonso a 9 cuartos el pie ————— \$208-15
..471-6

Q D 407 y al mismo por 407 ptes
D a real ————— 407

Correspondencia Por la correspondencia, sellos y
papel, durante el año ————— 40

Data 6126-19
Cargo 9077-31

A favor de la Comunidad V y pte 2951-12

Resultan a favor de la Comunidad dos mil
novecientos cincuenta y uno y doce m. pte

Ante Julio ocho de mil ocho cientos
cincuenta y ocho = Gabriel de Herran =
Pablo Ruiz de Huidobro =

Es en un todo conforme con la cuenta original, censurada
por los Contadores y aprobada por la Junta
a que me remite, y la que queda archivada en
el de esta Comunidad. Por que conste lo firmo
con el Vº Pte del Sr. Diputado en Antena a
veinte de Julio de mil ocho cientos cincuenta y ocho.

Vº Pte
El Diputado

Nicanor de Belandier
Vocal Srno.